



Circular 54 /2018

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

NORMATIVA CAMPEONATO DE CANARIAS DE TRAIL (27 KM)

Hermigua – La Gomera 25 de Marzo de 2018

El Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Hermigua (La Gomera), organizará por delegación de la Federación Canaria de Atletismo, el **Campeonato de Canarias de Trail (27 km)**, el domingo 25 de marzo de 2018, a las 08:20 horas en Hermigua (La Gomera), coincidiendo con la III Carrera de Montaña Villa de Hermigua 2018.

Art. 1.- Participación.

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor, pertenecientes a las siguientes categorías:

Categorías	
SUB23	Nacidos/as en los años 1996, 1997 y 1998
Absoluta	Todas las categorías*
Máster A	Desde el día que cumplen 35 años
Máster B	Desde 40 a 44 años.
Máster C	Desde 45 a 49 años.
Máster D	Desde 50 A 54 años.
Máster E	Desde 55 a 59 años.
Máster F	Desde 60 a 64 años.
Máster G	Desde 65 a 69 años.
Máster H	Desde 70 a 74 años.
Máster I	Desde 75 a 79 años.

***Siempre y cuando estén inscritos en esa categoría**



La competición se considerará abierta a la posible participación de atletas de otras comunidades ó extranjeros, si bien, el título de Campeón de Canarias será otorgado al primer clasificado con licencia federativa por la Federación Canaria de Atletismo.

Art. 2.- Inscripciones.

Las inscripciones deberán ser realizadas a través de la INTRANET de la FCA, hasta el lunes 19 de marzo de 2018 a las 23:00 horas. Los atletas independientes, para efectuar la misma, deberán enviar un correo a mbelloch@atletismocanario.es. Además, todos los inscritos, deberán abonar las cuotas de participación establecidas por el organizador de la prueba en el siguiente link <https://cvilladehermigua.trackingsport.com/events/modalidades.shtml> y enviar al correo mbelloch@atletismocanario.es el resguardo del ingreso de la cuota correspondiente. Para obtener más información sobre la prueba, pueden acceder a;

Art. 3.- Horario y recorrido.

HORA	CARRERA
08:20	27 Km. Hombres y Mujeres (todas las categorías)

Art. 4.- Premios.

Se realizará clasificación individual en cada una de las categorías convocadas. Recibirán medalla los tres primeros en cada una de las categorías convocadas.

NOTA: lo no previsto en la presente normativa, se regirá por las reglas de la RFEA y la IAAF.

En San Cristóbal de La Laguna, a 27 de febrero de 2018